



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-024/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 2, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2473/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1011/2024, de fecha 01 de noviembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325”, con ID N° 454.309; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 2, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por el potencial oferente y la respuesta suministrada (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministro de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325”, con ID N° 454.309, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-024/2024

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/24
“ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGIA PARA EL IPS –
SOLPED 1140000325” ID: 454.309

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de noviembre de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 146/24 “ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGIA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325” ID: 454.309, se realiza la siguiente aclaración a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Nro. de Consulta: 9

Consulta

Fecha de Consulta: 29-10-2024

Consulta:

En el portal tiene un monto muy superior a la suma de los items , o es un error del portal o es un error en la planilla , ya que tiene modificaciones esta nueva planilla , favor verificar ya que produce confucion.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el SICP.

Nro. de Consulta: 10

Consulta

Fecha de Consulta: 29-10-2024

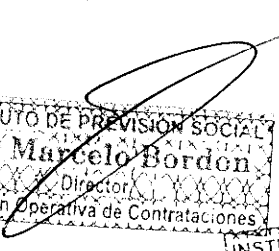
Consulta:

DONDE DICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGIA con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. CONSULTA: A modo a no limitar la participación de potenciales oferentes, solicitamos respetuosamente de vuelta a la convocante la siguiente modificacion: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES MEDICOS O VARIOS con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. Asi aumentar la demanda de ofertas y la libre participación.

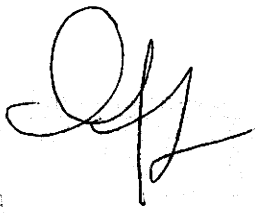
Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística